

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINÁ, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO N° 077
21 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019-00310	VERBAL - PETICIÓN DE HERENCIA	GLORIA YANETH AGUDELO ROJAS	JOSÉ LIBRADO AGUDELO LÓPEZ	NIEGA SOLICITUD DE AUDIENCIA PRESENCIAL	20/08/20
2020-00096	VERBAL SUMARIO - ALIMENTOS	NATALIA NARANJO VALENCIA	JHON HENRY VERGARA ROMERO	ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO	20/08/20
2020-00120	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUÍS ENRIQUE TRUJILLO RODRÍGUEZ	LINA MARÍA QUINTERO JIMÉNEZ	INADMITE DEMANDA	20/08/20
2020-00121	VERBAL SUMARIO - ALIMENTOS	LEIDY LORENA ÁVILA SALAZAR	NN	ADMITE DEMANDA	20/08/20
2020-00123	AMPARO DE POBREZA	ADRIANA PATRICIA SEPÚLVEDA JARAMILLO	JOSÉ RUBELIO RODRÍGUE ORTIZ	CONCEDE AMPARO	20/08/20

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SE FIJA EL ANTERIOR ESTADO.